



REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

# TORNEO DE NAVIDAD DE PITCH & PUTT 2025

## CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN

Escuela de Golf de la Real Federación de Golf de Madrid.

16 de diciembre de 2025.

Con relación a este torneo, la Real Federación de Golf de Madrid ha adoptado los siguientes acuerdos.

### FECHA.

Martes 16 de diciembre de 2025.

### LUGAR.

Escuela de Golf de la Real Federación de Madrid. Ctra. del Pardo Km 1. 28035 Madrid (Parque Deportivo Puerta de Hierro). Tfno: 91 376 87 70.

### PARTICIPANTES.

Podrán participar jugadores que estén en posesión de la correspondiente licencia en vigor expedida por la RFEG, que estén federados por Madrid (CM), que posean hándicap igual o inferior a 36,4 y que tengan al menos 16 años.

### CATEGORÍAS.

Habrá dos categorías. El hándicap de corte de cada categoría se establecerá a la publicación de horarios. El 50% de jugadores de hándicap más bajo serán los que se tomen en cuenta para hacer el corte.

### INSCRIPCIONES.

Las inscripciones se realizarán a través de la web de la Federación de Madrid ([www.fedgolfmadrid.com](http://www.fedgolfmadrid.com)) desde las 10:00 horas del 3 de diciembre y hasta las 10:00 horas del 10 de diciembre.

El número de participantes será de 72 jugadores. Si el número de inscritos es superior al número de plazas el corte será por orden de inscripción.





REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

#### DERECHOS DE INSCRIPCIÓN.

Los derechos de inscripción ascenderán a 20€ (gastos de gestión incluidos) que se abonarán al realizar la inscripción

#### FORMA DE JUEGO.

Se disputará a 18 hoyos bajo la modalidad Medal Play Hándicap.

#### REGLAS DE JUEGO.

Se jugará de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales Permanentes de la Real Federación de Golf de Madrid, y por las locales que dicte el Comité de la Prueba.

#### HÁNDICAPS.

A efectos de torneo se limitará el hándicap a 30,0 en ambos sexos. Podrán participar jugadores de hándicap exacto superior a 30,0 (e inferior a 36,4) pero se limitará el hándicap de juego al estipulado para un hándicap 30,0.

#### HORARIOS DE SALIDA.

Los horarios de salida serán a tiro. Habrá dos tiros ( hora por determinar). Saldrán en el primer tiro los jugadores de hándicap más alto.

#### ORDEN DE JUEGO.

Los jugadores se ordenarán por hándicap indistinto. Saldrán primero los jugadores de hándicap más bajo.

#### BARRAS DE SALIDA.

El tee de salida será único para damas y caballeros.

#### PREMIOS.

Los tres primeros clasificados medal play hándicap de cada categoría recibirán una cesta de navidad.

#### DESEMPATES.

En caso de empate entre dos o más jugadores, se resolverá a favor del jugador que tenga el hándicap de juego más bajo. Si tienen el mismo hándicap de juego se recurrirá a la fórmula de los 9, 12, 15, 16 y 17 últimos hoyos. Los últimos hoyos serán siempre los últimos del campo, independientemente del tee del que haya comenzado a jugar.





REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

## CADDIES.

### ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE CADDIES

La Regla 10.3 es modificada de esta manera: un jugador no debe tener un caddie durante la vuelta.

Penalización por infracción de la Regla Local:

- El jugador recibe la penalización general por cada hoyo en el que es ayudado por un caddie
- Si la infracción se produce o continua entre dos hoyos, el jugador recibe la penalización general en el siguiente hoyo

## ACOMPAÑANTES.

No se permiten acompañantes.

## NORMAS DE ETIQUETA.

El jugador deberá cumplir escrupulosamente las normas de etiqueta, educación y comportamiento, que serán exigidas con rigurosidad por los árbitros y el Comité de la Prueba. El incumplimiento de estas normas podrá implicar la inmediata descalificación del jugador del torneo y la penalización correspondiente que posteriormente el Comité considere.

## COMITÉ DE LA PRUEBA.

La Real Federación de Golf de Madrid designará el Comité de la Prueba.

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación de las presentes condiciones de la competición.

*La Real Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar estas condiciones de la competición con el fin de mejorar su funcionamiento.*

*Estas condiciones de la competición invalidan cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Real Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.*

**El Comité de Pitch & Putt de la Real Federación de Golf de Madrid**

